



**UPT**

**Sin fines de lucro**

**RECTORADO**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**LOGROS Y METAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE  
LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA DEL AÑO 2016**

- Mediante Resolución N° 189-2015-UPT.CU, de fecha 24 de diciembre del 2015, emitida por el Consejo Universitario, se me designa en el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno de la Universidad Privada de Tacna, a partir del 01 de enero del 2016.
- Se hizo una evaluación del estado situacional de la Oficina de Control Interno de la Universidad Privada de Tacna, a efecto de orientar su labor dentro de los objetivos y misión y visión de la UPT.
- Se realizó un monitoreo permanente a los acuerdos de Consejo Universitario, para su cumplimiento, emitiendo los informes correspondientes para su implementación.
- Se supervisó el proceso de matrícula de las diversas facultades de la UPT, no encontrando observaciones significativas.
- Realizamos arqueo de caja chica del total de las habitaciones de fondos a las diversas facultades y centros de producción, emitiendo el informe correspondiente con sus observaciones y recomendaciones, las cuales no fueron significativas, logrando superar tales recomendaciones.
- Realizamos una evaluación a los centros de producción de la Universidad Privada de Tacna, como son Panadería, laboratorio de Suelos, Instituto de Capacitación y Entrenamiento Laboral ICEL UPT, encontrando serias deficiencias en el manejo y uso de recursos de este centro de Producción, emitiendo el Informe correspondiente con sus observaciones y recomendaciones.
- Realizamos evaluación a los contratos de Intermediación Laboral de los servicios de vigilancia - seguridad y limpieza que brinda servicios a la UPT, emitiendo los informes correspondientes con sus recomendaciones que fueron implementadas por dichos locadores de servicios.
- Realizamos una evaluación a la situación económica de la Institución Educativa Verdad y Vida de la Universidad Privada de Tacna, mostrando debilidades en el sistema de cobro de pensiones en esta institución. Para ello formulamos las recomendaciones a fin de superar esta debilidad.
- Se realizó evaluación y supervisión a los daños causados por el ventarrón ocurrido el 28 de junio 2016, logrando su implementación y reparación de daños en el corto plazo a todas las instalaciones de la Universidad Privada de Tacna.



**UPT**

**Sin fines de lucro**

**RECTORADO**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

- Se realizó un monitoreo permanente a los procedimientos de compras que realiza el Área de Logística, dependiente de la Dirección General de Administración de la UPT.
- Se realizó un monitoreo permanente al cumplimiento de funciones del Área de Infraestructura y Mantenimiento de la UPT, que tiene como función el mantenimiento, adecuación y renovación de la planta física, así como dar la conformidad de los servicios que recibe la Universidad Privada de Tacna.
- Se verifico el cumplimiento del servicio de transporte de estudiantes que tiene la UPT, en sus gastos y del servicio que brinda en forma diaria.
- Se realizó una inspección a los almacenes de la UPT, dentro de los procedimientos de recepción de las compras, así como su almacenamiento y distribución.
- Por encargo del Rectorado, se emitió el informe correspondiente de la solicitud de alumnos de la Facultad de Ciencias Empresariales que solicitaron su matrícula fuera de todos los plazos contemplados en el Reglamento de Matrícula Estudios y Evaluación de la Universidad Privada de Tacna.
- Se revisó permanentemente los Libros de Reclamaciones que tienen las diversas facultades y Centros de Producción, a fin de evitar multas y sanciones por no emitir dentro de los plazos las respuestas de las quejas formuladas.
- Se evaluó el Reglamento de Sanciones e Infracciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) y su incidencia en posibles sanciones a la Universidad Privada de Tacna, emitiendo el Informe correspondiente.